



Fecha: La de la firma electrónica **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación

S/R:

N/R: E23-0085
JLP/JVB/NFB/MCP/SAT/CMM

Asunto: Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente E23-0085, relativo a “Suministro de lotes navideños para el personal jubilado de la Autoridad Portuaria de Baleares”

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 27 de septiembre de 2023 relativa al expediente E23-0085 se examinó la propuesta presentada por la empresa:

- GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L.
- IBERVILLA FINE FOODS SLU

Remitida la documentación contenida en el sobre A, relativa al contenido mínimo de los lotes navideños, y en el sobre C, relativa a los productos adicionales, a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, por D. Jorge Vallespir Badia, jefe de la División de Recursos Humano, por Núria Fontanals Balcell, técnico de RRHH y Organización y por Miguel Capó Parrilla, Silvia Artigues Torres y Cristina Mira Martínez como miembros de la Representación Legal de los Trabajadores, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para que se analice la documentación aportada por la empresa licitadora y se verifique que cumple con las exigencias del suministro para la contratación del expediente E23-0085 relativo al “Suministro de lotes navideños para el personal jubilado de la Autoridad Portuaria de Baleares,



ESTA COMISIÓN INFORMA

Que la cuestión relativa a la duplicidad del producto “Tableta chocolate negro 72% cacao de 100g” en la hoja de ofertas se abordó durante la licitación. Dicha duplicidad fue detectada por uno de los licitadores y la APB informó que se trataba de una errata.

Que la empresa IBERVILLA FINE FOODS SLU no oferta los productos especificados en los pliegos en lo relativo a la “Tableta de chocolate negro 72% cacao de 100 g” (se oferta tableta de chocolota 0% azúcares añadidos 80% chocolate negro de 100g) y a la “Caja de perrunillas de 120 g” (oferta pastas estilo perrunillas).

Que la empresa IBERVILLA FINE FOODS SLU no aporta la documentación acreditativa del coste de los productos ofertados en el criterio “Productos adicionales”.

Que la siguiente empresa licitadora presenta la documentación requerida en el Cuadro de Características de la licitación y los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas del pliego:

- GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L.

La comisión técnica,

El jefe del Departamento de Conservación de
Infraestructuras y Señales Marítimas

D. Joan M. Llaneras Pascual

El jefe de la División de Recursos Humanos

D. Jorge Vallespir Badia

La Técnico de de RRHH y Organización.

Dña. Núria Fontanals Balcells

Miembro de la Representación Legal de los
Trabajadores

D. Miguel Capó Parrilla



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Miembro de la Representación Legal de los
Trabajadores

Miembro de la Representación Legal de los
Trabajadores

Dña. Silvia Artigues Torres

Dña. Cristina Mira Martínez